



Al contestar cite el No. 2021-01-396734

Tipo: Salida Fecha: 10/06/2021 09:03:39 AM
Trámite: S7035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900424958 - ABC FOR WINNERS SA Exp. 76745
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-007069

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Daniel Zuluaga Cubillos

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

76745

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-01-392258 de 9 de junio de 2021, el Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. Sección Tercera, informó sobre la admisión de la acción de tutela 2021-00133-00, presentada por Ada Janeth Castillo Ariza contra la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por Ada Janeth Castillo Ariza, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con el término de dos (2) días para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE



Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2021-01-392258 de 9 de junio de 2021, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Ada Janeth Castillo Ariza contra la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2021-01-392258
A2849